

S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 942425491

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Gorel-Gerdagri entregan Constancias de Pesesión en Punchana

GARANTIZAN TITULACIÓN DE AGRICULTORES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

16 DICIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10614

Diresa Ucayali

Distinguen a Palmicultora OCHO SUR



Ministerio de Vivienda en San Martín

Entregarán bonos a 143 familias afectadas por lluvias torrenciales

En la Selva del país

Vuelos subsidiados beneficiaron a 314,000 personas

CETPRO reconocerá aprendizajes logrados fuera de las aulas

En Perú, según último estudio del INEI

Cifra de matrimonios disminuye en 21.9%

Matrícula escolar 2025 podrán hacer vía virtual

Sicario" hizo 3 disparos contra "Plero Morning", al salir de su programa

BALEAN A CONDUCTOR TELEVISIÓN



Por la contracción de los sectores agropecuario y minería e hidrocarburos

CAYÓ ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN UCAYALI (-0.9%)



¡ESTA NAVIDAD, LA SEGURIDAD ES EL MEJOR REGALO PARA TODOS!

Si te cuidas tú, cuidas a todos. Haz de esta Navidad un ejemplo de responsabilidad



Rondas Campesinas:

999 421 213

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES

De compromisos comerciales

Expocafé Perú 2024 generó S/ 3.6 millones

Lima, dic. La XIII Expocafé Perú 2024, la feria comercial más importante del sector café, generó compromisos comerciales por más de 3.6 millones de soles entre 12 compradores importantes y 55 ofertantes de café peruano.

A través de una rueda de negocios, que se desarrolló en el marco de la Expocafé Perú, se realizaron 165 citas de negociación entre representantes del sector retail, agroexportadores, tostadoras y cafeterías quienes mostraron interés en la compra de café verde y tostado ofrecido por 55 organizaciones productoras de café. Entre los compradores destacan HVC Exportaciones, HTF Export Import, PeruNor, JW Marriott, Coffee Hunters, Organa, Nuna Orgánica, Ilusionista Art Coffee Brew, Typica Café, Chimoka Café, entre otros.

-Rueda de negocios del hilo artesanal fortalece cadena productiva de la fibra de alpaca

Gracias a una alianza estratégica con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Agroideas y Agromercados facilitaron como ofertantes la participación de cooperativas de Junín y Pasco como la Cooperativa Agraria de Servicios Café Hemalú de los Bosques del Inca, la Cooperativa Agraria de Frutos



Especiales El Gran Palomar, la Cooperativa Agraria Cafetalera ACPC Pichanaki, la Asociación de Productores Sostenibles y Servicios Múltiples de Café y Cacao y la Cooperativa Agraria Cafetalera Cepro Yanasha.

"De esta manera, la rueda de negocios de la Expocafé Perú se consolida como una oportunidad única para facilitar la creación de alianzas comerciales, la apertura de nuevos mercados y la negociación de contratos justos, contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades cafetaleras y a la promoción del café peruano como un producto de alta calidad", resaltó David Gonzales, coordinador de la Cámara Peruana del Café y Cacao, entidad organizadora de este evento.

Al respecto, el director ejecutivo de Agroideas, Jorge Amaña Castillo destacó que este tipo de espacios no solo consolidan a los pequeños y medianos agricultores asociados a apuntar a mercados internacionales, sino que motivan a otras organizaciones a seguir el camino de la asociatividad ya que, de esta forma, pueden apuntar a mercados internacionales que desean la formalidad y lograr enviar mayor cantidad de producción tal como lo piden los mercados competitivos.

Midagri

Esta edición también fue un importante escenario para visibilizar el rol de las mujeres en la caficultura nacional. Durante el primer día de la feria, se llevó a cabo el Encuentro de Mujeres Cacaoteras y Caficultoras, una iniciativa im-

pulsada por Solidaridad que reunió a 40 mujeres de diversas regiones cafetaleras y cacaoteras del país.

Este encuentro permitió a las participantes compartir sus experiencias y desafíos en el sector, fortaleciendo la voz femenina en la industria del café y el cacao. Además, se desarrolló un taller de catación de cafés especiales que fue dirigido por estas mujeres con el objetivo de que los asistentes tuvieran una aproximación a la labor de analizar la calidad y los atributos de cada café.

Se estima que durante los cuatro días de la Expocafé Perú se recibieron más de 12,000 visitantes interesados en conocer las últimas tendencias en la industria del café peruano así como la oferta de más de 120 marcas expositoras y 80 productores que se dieron cita en el Centro de Convenciones Casa Prado, en Miraflores.

Durante su visita al recinto ferial, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Angel Manero, reconoció el trabajo de los expositores y productores participantes de la Expocafé Perú.

"Es emocionante ver lo que es hoy Expocafé y el esfuerzo del Estado que viene acompañando a este sector, solo nos queda agradecer a todos los expositores porque es increíble ver como más personas están consumiendo café peruano y cómo se abren más cafeterías. Podemos sumar los acuerdos comerciales y seguir posicionando el café peruano. Nos espera un futuro brillante", destacó el titular del Midagri. (FIN) NDP/GDS



Capacitan a policías en atención de casos de violencia de género

Lima, dic. Con el objetivo de formar a futuros policías capacitados en el tratamiento de atención e investigación de denuncias sobre violencia de género, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, junto a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, dio inicio a las jornadas de sensibilización a 500 cadetes de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

"En un principio serán 200 cadetes varones y 300 cadetes mujeres que serán capacitados para brindar una correcta atención. Una comisaría o un local policial es el primer lugar donde las mujeres y poblaciones vulnerables recurren, ante esto la Policía Nacional está en obligación de asistir a todas las personas que busquen auxilio y soporte", señaló el ministro.

Las charlas, a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, capacitarán a los cadetes sobre la ruta correcta en la atención de casos de violencia de género y su vinculación con otros delitos, además del procedimiento de investigación en casos de desaparición de personas.

En otro momento, el ministro Santiváñez recordó los re-

cientos casos de feminicidio y desaparición de menores de edad. Ante ello, les pidió a los cadetes que participen con responsabilidad en las capacitaciones y que, al culminar sus estudios, velen por la población con profesionalismo.

"En las últimas semanas hemos sido testigos de que algunas comisarías no han estado a la altura, pero esto tiene que revertirse. La atención inmediata puede salvar vidas, podemos salvar a un niño, podemos salvar a una mujer que podría ser su madre, hermana o hija. Nuestra meta es que ningún policía se atreva a revictimizar a las agraviadas, mucho menos aprovecharse de ellas", resaltó.

Cabe indicar que en las siguientes jornadas de sensibilización se incluirán a los agentes de las diferentes comisarías y unidades de investigación criminal que forman parte de la Región Policial Lima.

En la actividad estuvieron presentes la ministra el director de la Escuela de Formación Profesional Policial, Gral. PNP Ghino Malaspina, entre otros funcionarios del Mininter y MIMP. (FIN) NDP/LIT

Decomisados por Suscamec en Lima, Callao e Ica

Destruyen 16 toneladas de pirotécnicos

Lima, dic. En un contundente golpe contra el comercio y uso ilegal de productos pirotécnicos, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Suscamec) supervisó la destrucción de más de 16 toneladas de material pirotécnico, en los polvorines del Centro de Municiones del Ejército (CEMUNE), en Pisco, región Ica.

La destrucción, realizada los días 12 y 13 de diciembre de 2024, contó con la colaboración estratégica del Ejército del Perú y la ONG británica MAG Internacional, quienes brindaron asistencia técnica

y logística para garantizar que la operación cumpliera con los más altos estándares internacionales de seguridad.

El director de Control y Fiscalización de la Suscamec, Orlando Mendieta, destacó que este material -decomisado en diferentes operativos realizados en Lima, Callao e Ica- representaba un grave peligro para la ciudadanía debido a su alto nivel de riesgo durante el almacenamiento, transporte y manipulación. "Con esta incineración controlada reducimos significativamente el riesgo de accidentes y reforzamos la lucha contra el comercio ilegal de pirotecnia",



enfaticó.

Se destruyeron, en total, 16 340 toneladas de pirotécnicos, entre los que se encontraban mamarratas, calaveras, petardos, bengalas, cohetes, tronadores, avellanas, fuentes de luces multicolores, tortas, misileras y otros de fabricación artesanal e industrial.

El proceso incluyó etapas de preparación, clasificación y traslado del material, seguido por su incineración bajo

estrictas medidas de control. Además, para garantizar la seguridad, se dispuso de ambulancias y equipos médicos en el lugar.

Estas acciones se enmarcan en las medidas preventivas de Suscamec para la temporada de fin de año, época en la que se incrementa el uso de pirotecnia, reforzando con ello su compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los peruanos. (FIN) NDP/MCA

“Sicario” hizo 3 disparos contra “Plero Morning”, al salir de su programa

BALEAN A CONDUCTOR TELEVISIÓN

El conductor del programa de espectáculos “Plero Morning” fue atacado a balazos por un sujeto quien hizo la función de “sicario”. El atentado se produjo cuando Piero salía del canal donde tiene su programa de farándula y espectáculos de nuestro medio. El atentado criminal se produjo el sábado en horas de la

tarde en la cuadra tres del jirón Arequipa, barrio “El Arenal” distrito de Callería. La víctima, Piero Díaz Torres, de 38 años, acababa de salir de dicha casa televisiva, toda vez que su programa se emite solo el fin de semana. Piero se encontraba acompañado de una joven y se aprestaba tomar los servicios de un mototaxi. Fue entonces



que hizo su aparición el “sicario” a bordo de una motocicleta modelo “chacarera” color rojo sin placa de rodaje

a la vista. En ese momento, sacó de su cintura un arma de fuego y percutió tres disparos contra el conductor.

Luego huyó del lugar con dirección al jirón Urubamba. Tras ser auxiliado por los vecinos del lugar, el propietario del canal lo trasladó de emergencia en un motocarro hacia el hospital regional de Pucallpa para que recibiera atención médica. Fue atendido por el médico de turno Richard Quentasi Mamani, quien diagnosticó para el paciente Díaz Torres, heridas por proyectil de arma de fuego en ambas piernas y cadera, también en región lumbar, quedando hospitalizado en sala de trauma shock. Al tomar conocimiento del hecho criminal, agentes de la División se constituyeron al hospital donde se entrevistaron con el herido. Luego, junto al personal de peritos en balística, llegaron al lugar donde

aconteció el hecho. Allí realizaron las diligencias de recojo y levantamiento de evidencias, donde hallaron en el pavimento tres casquillos de arma de fuego, que son de calibre 38 milímetros, pertenecientes a una pistola automática, el cual viene siendo investigado. El caso está a cargo de la fiscal Valery Alania Gómez, de la 2da fiscalía provincial penal corporativa de coronel portillo. Transcendió que el conductor “Plero Morning” refirió que detrás de este atentado criminal que fue víctima, estaría presuntamente una conocida joven cantante a quien desde días atrás la estuvo cuestionando porque no se habría presentado en una discoteca de la ciudad. (D.Saavedra)

Flotando en la orilla del río en Manantay Hallan cadáver de hombre desaparecido



El cuerpo sin vida de un hombre “adulto mayor” quien estuvo literalmente desaparecido por sus familiares fue encontrando flotando en el río

del puerto del asentamiento humano Iván Sicki, en el distrito de Manantay. La víctima fue identificado como Milne Rodríguez Armas

de 59 años, quien se habría ahogado en el lugar, desconociendo aún las circunstancias del hecho. Su esposa, Marta Rengifo, de 62 años, y familiares llegaron al lugar y protagonizaron desgarradoras escenas de dolor. Del hecho fue comunicado a la policía, haciéndose presentes al lugar los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de San Fernando conjuntamente con el fiscal de turno Johnny Mauricio Prado, y el médico legista, quienes realizaron las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver hacia la morgue de la ciudad, con el apoyo de serenos de Manantay en su camioneta. El caso viene siendo investigado por la policía con el representante del Ministerio Público, toda vez que el occiso Milne Rodríguez Armas, no tenía algunas de sus pertenencias de valor en su poder. Además, que su cuerpo apareció en la orilla del río entre las embarcaciones fluviales. (D.Saavedra)

De una menor de 12v años en Leimebamba, Amazonas Sentencian a cadena perpetua a violador

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Utcubamba impuso la máxima condena de cadena perpetua a Jeanpiere Jesús Muñoz Mori, por el delito de violación sexual en agravio de R.G.B.A. El ahora sentenciado, tendrá que pagar una reparación civil de S/ 10,000 La condena fue obtenida gracias al trabajo del fiscal provincial Manuel Francisco Rentería Muñoz, quien demostró que el sentenciado abusó sexualmente de la víctima, una menor de 12 años, en reiteradas ocasiones. Los hechos ocurrieron el distrito de Leimebamba, provincia de Chachapoyas y se remontan al año 2021, cuando el acusado, mediante llama-

das telefónicas, incitaba a la menor a salir para mantener relaciones sexuales, además de llevarla a otros lugares donde aprovechaba para abusar de ella. Dado que se trata de un delito grave, que merece el mayor reproche por parte de nuestra sociedad, conforme a lo prescrito en el artículo 402° inciso 2 del Código Procesal Penal, se ha ordenado la ubicación y captura del sentenciado, así como su inmediato internamiento en un



penal donde cumplirá su condena de cadena perpetua.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

La Dirección Regional de Salud de Ucayali (Diresa) distinguió a Ocho Sur, grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de productos derivados de la palma aceitera en la región, en reconocimiento a su valiosa contribución con el cuidado de la salud de las comunidades nativas, caseríos y centro poblados de los distritos de Nueva Requena y Curimaná.

El acto protocolar desarrollado hace unos días en un céntrico hotel de Pucallpa, estuvo presidido por el entonces director general de la Diresa, Patrich Pantoja, quien resaltó las acciones que realiza la citada palmicultora con el trabajo social que ejecuta en las poblaciones de escasos recursos económicos y alejadas de la ciudad.

“Otorgamos este galardón a Ocho Sur por su papel fundamental en la lucha contra la anemia, la reducción de la mortalidad materna, TBC y el combate al dengue a los pobladores y sus propios 2 mil trabajadores, así como el logro de un esquema completo de vacunación infantil en esas localidades”, resaltó la autoridad en salud.

Asimismo, Pantoja destacó que, como resultado de la colaboración de la empresa líder en la extracción sosteni-

Dirección Regional de Salud de Ucayali distinguió a la palmicultora OCHO SUR



ble de palma aceitera en Ucayali, se ha inaugurado el Puesto de Salud de Santa Clara de Uchunya, brindando atención médica de calidad y oportuna a las comunidades locales.

“Los logros alcanzados con la contribución de Ocho Sur, son claros: más de 4,000 personas atendidas en el 2023 y más de 5,000 en lo que va del año 2024”, subrayó.

A la ceremonia también se hicieron presentes por la Dirección Regional de Salud de Ucayali la directora de Recursos Humanos, Dra. Catherine Ferreyros; y la representante de la Red de Salud Federico Basadre, Lic. Rubi

Vega; asimismo, personal de médicos y enfermeras de esta oficina regional.

Las distinciones otorgadas por la Diresa de Ucayali al grupo empresarial de Ocho Sur, fueron recibidas por el gerente de Recursos Humanos, Jaime Vega; y el gerente de Relaciones Comunitarias, Ulises Saldaña.

“Este modelo de colaboración, evidencia que el desarrollo sostenible es alcanzable cuando empresas, instituciones públicas y comunidades trabajan de la mano por el bienestar de la población”, subrayó finalmente Patrich Pantoja.

El Ejecutivo aprobó la transferencia de S/ 30 millones del Presupuesto Público 2025 al Gobierno Regional Amazonas (GOREA) para ejecutar el “Proyecto Integrado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Bagua” (CUI 2090141), financiado con Recursos Ordinarios.

Los recursos, provenientes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, serán otorgados previa autorización del titular de dicha cartera.

“Esta transferencia garantiza el acceso a servicios básicos en Bagua, mejorando la calidad de vida de miles de familias”, destacó el gobernador Gilmer Horna, subrayando el impacto social y sanitario que traerá esta inversión.

El proyecto busca implementar un sistema moderno y eficiente de agua potable y alcantarillado, resolviendo problemas históricos de acceso a servicios básicos en la localidad de Bagua.

El Gobierno Regional de San Martín dio inicio a la construcción de la nueva y moderna infraestructura de la Institución Educativa N° 0106 Alfonso Ugarte Vernal, en el sector Atumpampa de Tarapoto. Esta obra se ejecutará mediante el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), con una inversión de 37 millones 751,000.00 soles.

En medio de la algarabía y satisfacción de estudiantes, profesores y padres de familia, el último fin de semana el gobernador Wálter Grundel Jiménez, junto con las autoridades locales, colocó la primera piedra para dar inicio al proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios educativos. La obra demandará un plazo de ejecución de 540 días calendario, y beneficiará a más de 1150 estudiantes de los tres niveles de estudio (inicial, primaria y secundaria).

El proyecto del nuevo colegio Atumpampa contempla la construcción de 8 aulas para inicial, 12 aulas para primaria, 10 aulas para secundaria, sala de psicomotricidad, biblioteca tipo II, 3 aulas de innovación pedagógica, laboratorio de ciencia y tecnología, 3 talleres, 2 losas multiusos, patio y área de juegos inicial, 3 áreas de ingreso;

Inversión supera los 37 millones de soles Construyen moderno colegio Atumpampa



asimismo, módulo administrativo, sala de personal docente-inicial, módulo docente-primaria y secundaria, módulo de acompañamiento y consejería, tópico, cocina escolar, servicios generales, entre otros ambientes y servicios.

Como plan de contingencia se construirán módulos prefabricados para que los alumnos puedan llevar sus clases el próximo año lectivo 2025, estos módulos se instalarán en la I.E. Las Palmeras de Morales para los alumnos de secundaria, y para los alumnos del nivel inicial en la I. E.

del asentamiento humano 10 de Agosto.

En la ceremonia de colocación de primera piedra acompañaron al gobernador, los consejeros regionales, Roel Isuiza Chujandama y Jessica Hildebrandt Paucar; el gerente general regional, Manuel Oliveira Arévalo; el gerente del PEHCBM, Javier Sinti Flores; el director de la Ugel San Martín, Víctor Vela Ramírez; el director del colegio Atumpampa, Eder García Torres; presidente de Apafa, Jerson Ramos Delgado; profesores, alumnos y padres de familia.

En Estadio Municipal de Yurimaguas Chocolatada navideña atendió a mil asistentes



La magia de la Navidad se vivió en Yurimaguas. Con amor y alegría, el alcalde Roy Saldaña, a través de la comuna provincial, organizó la Gran Chocolatada Navideña que unió corazones y fortaleció el espíritu navideño.

Más de 10 mil asistentes, entre niños, niñas y adultos disfrutaron de un gran espectáculo navideño, chocolatada, panetón y la entrega de regalos. La celebración se convirtió en un momento único de unión, donde nuestros

vecinos compartieron el espíritu navideño en un ambiente festivo y lleno de sonrisas, dentro del estadio municipal. “El evento estuvo muy bonito. Bien organizado. Mis hijos disfrutaron de la rica chocolatada y se están yendo con su regalo. Agradezco al alcalde Roy Saldaña por la realización de este tipo de eventos que permiten que las familias se junten y pasen un momento de alegría”, señaló Hortensia Maluscán, una de las miles de vecinas que asistió al evento.

Por su parte, la máxima autoridad de la provincia precisó que la actividad se venía organizando hace varias semanas. “Espero que todos salgan contentos y felices con este granito de arena que hemos realizado para el disfrute de todas las familias de nuestra ciudad de Yurimaguas”.

De esta manera el alcalde provincial, Roy Saldaña, junto al Consejo Municipal y los trabajadores municipales, llevaron alegría y compartieron un momento de felicidad con los niños de barrios y asentamientos humanos de Yurimaguas.

Y alcantarillado

Transferirán S/ 30 millones a proyecto de agua en Bagua



Por el presunto delito de tocamientos indebidos a una menor

Médico internista recibe 9 meses de prisión preventiva



José Ruíz, médico internista del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias", recibió la orden de prisión preventiva de nueve meses por ser considerado presun-

to autor del delito de tocamientos indebidos a una menor de 16 años.

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Maynas, a través de la fiscal Angélica Fernández Paima, durante la audiencia oralizó cada una de las pruebas que vinculan al investigado con los hechos delictivos, señalando además, que estos ocurrieron en el interior del nosocomio, cuando José Ruíz fue intervenido en flagrancia delictiva, por los cuales será internado en el penal de Iquitos en cumplimiento con la resolución judicial. Es necesario precisar, el trabajo conjunto y activo con la Defensa de Víctimas del Centro Emergencia Mujer (Cem).

Gorel-Gerdagri entregan Constancias de Posesión en Punchana

Garantizan titulación de agricultores



Por encargo del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego (GERDAGRI), a través de la Agencia Agraria Maynas, entregó 30 constancias de posesión con fines agrícolas a familias agricultoras, en un evento trascendental realizado en el Centro Poblado Santa María del Ojeal, distrito de Punchana. Esta entrega es el primer paso para garantizar la titulación de propiedad rural, brindando seguridad jurídica a los agricultores de la región.

alcalde del Centro Poblado Santa María del Ojeal, Sr. David Isidro, y el teniente gobernador, Sr. Neiser Murayari, quienes reafirmaron su apoyo al proyecto. Participaron también los ingenieros Sixto Flores y David Valera, de la Agencia Agraria, quienes estuvieron a cargo de la entrega de los documentos.

El gobernador de Loreto, respalda este tipo de iniciativas que fortalecen el compromiso de su administración con el bienestar de las comunidades rurales. "Hoy damos un paso importante para garantizar el futuro de las familias agricultoras de Loreto. El Gobierno Regional de Loreto continuará trabajando para ofrecerles las herramientas necesarias para su desarrollo y prosperidad", expresó el gobernador. Con este tipo de acciones, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso de trabajar por un futuro más seguro, productivo y justo para las familias agricultoras, impulsando el desarrollo agrario en toda la región.

La ceremonia estuvo presidida por la Ing. Katherine Saravia, directora de GERDAGRI, quien destacó el compromiso de la entidad con la formalización de tierras agrícolas y el desarrollo sostenible en el ámbito rural. "Estas constancias representan una base sólida para el futuro de nuestros agricultores, asegurando su derecho a la propiedad y contribuyendo al bienestar de las familias rurales", señaló Saravia.

El evento también contó con la presencia de autoridades locales, como el

Tras fallecimiento de antecesor

JIMMY LOYA ASUME GERENCIA EMAPAB



Gerente General de la EPS EMAPAT S.A. Como se sabe, el ex gerente Víctor Quiroz Ampuero, falleció el último 7 de diciembre,

en un accidente de tránsito en la localidad de Jayanca, cuando se movilizaba de Bagua a Chiclayo.

El Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en Sesión Extraordinaria Virtual N°022-2024-CD, acordó por unanimidad, designar al Lic. Jimmy Daniel Loya Balbín, como Gerente General de la Empresa Prescindida de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Bagua Sociedad Anónima - EPS EMAPAB S.A incorporada al

Régimen de Apoyo Transitorio, en mérito de lo dispuesto en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del Decreto Legislativo N.° 1280, que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento; delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que le corresponde. Loya Balbín, asumirá sus funciones el día de hoy lunes 16 de diciembre de 2024, tras haber ocupado el cargo de

Hay palizadas y remolinos en río Ucayali Navegación nocturna es peligrosa



Desde hace unas semanas, el comportamiento del río Ucayali, en toda su extensión se muestra peligrosa para los viajes nocturnos, porque, arrastra grandes palizadas, sumada a esto, remolinos y permanente neblina. En realidad, por su propia naturaleza, el río Ucayali es peligrosa en todas las estaciones del año, pero, en épocas de creciente del caudal es mayor, por ende, más agresiva.

En este sentido, los conocedores del comportamiento de esta cuenca, que son los pobladores ribereños, afirman que, la creciente del río en estos días es considerable, por la que se recomien-

da evitar la navegación nocturna.

Glorioso Castro Martínez, comunicador social de Contamana, dijo que el río crece muy acelerado y recomienda a las empresas navieras de pasajeros y cargas llamados "rápidos o pongueros", así como a los botes peque que livianos, no realizar viajes en horas de la noche, ya que es muy peligroso, porque se pueden chocar con grandes palizadas y remolinos que pueden causar naufragios. (Colaborador: W La Torre) En Ruraq maki, artesanos y artistas tradicionales presentaron diseños de vestimentas representativas de sus comunidades.

Derrama reconoce la innovación educativa

Lima, dic. La Derrama Magisterial reconoció el compromiso y la creatividad de los docentes peruanos con la XXXI edición del Premio Horacio Zeballos Gámez 2024. Este galardón, que lleva el nombre del fundador del Sutep, busca incentivar la investigación y las buenas prácticas en las instituciones educativas del país.

Olga Morán Araujo, presidenta del directorio de la Derrama Magisterial, destacó en declaraciones a Red de Comunicación Regional la importancia de este premio para visibilizar y compartir las iniciativas innovadoras que surgen en las aulas.

"Sabemos que en los colegios, ya que también soy maestra, tenemos muchas iniciativas, somos muy creativos y a veces quedan los

proyectos de innovación, las buenas ideas, pero no hay cómo canalizarlas para que sean reconocidas y compartidas", señaló.

El premio, otorgado desde 1990, ha sido testigo de la gran creatividad de los docentes peruanos. La participación es abierta para todos los maestros del Perú, sin distinción, destacó.

Morán Araujo al indicar que tras una evaluación imparcial se seleccionan los ganadores. La maestra resaltó la importancia de la descentralización del premio, permitiendo la participación de profesores de todas las regiones del país sin distinción.

El compromiso de la Derrama Magisterial se extiende más allá de la premiación. La institución se encarga de difundir las experiencias exito-

sas de los ganadores para que sirvan de inspiración a otros docentes.

Morán Araujo resaltó la particularidad de la labor docente: "Hacemos de todo en el aula, Somos psicólogos, somos asistentes sociales, atendemos a nuestros estudiantes en todo lo que se requiere".

Señaló que la dedicación integral se intensifica en las zonas rurales, donde los maestros se convierten en figuras clave para el desarrollo de la comunidad.

Agregó que la comprensión de las necesidades del estudiante es el punto de partida para la labor del docente. En las zonas rurales, esto implica una interacción constante con el entorno del estudiante, con el objetivo de entender su realidad y adaptar las



metas y objetivos educativos.

Horacio Zeballos fue un visionario

En la ceremonia por el XXXI Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2024, la presidenta del directorio de la Derrama Magisterial, resaltó la

figura de Zeballos Gámez como líder fundador del Sutep y visionario pedagógico, quien dedicó su vida a la defensa de los derechos del magisterio y a la promoción de una educación transformadora. Recordó con cariño el apodo de "el corito" que se le daba a

Zeballos Gámez, por su pasión por el canto y su amor por sus estudiantes.

"Su nombre, presente en cada edición del premio, simboliza el poder transformador de la educación como motor del desarrollo social, anotó. (FIN) NDP/LIT

CITACIÓN

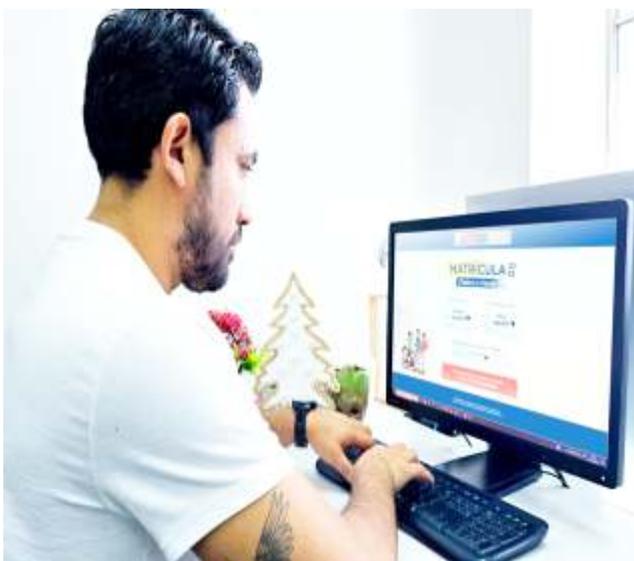
SEÑOR: Cargo.

El presidente de la Asociación de Mototaxistas San Pedro de San Martín, Sr. Dedicación Miguel García Contreras, con DNI N°01109391, de conformidad con el Estatuto- convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 17 de diciembre del 2024, primera citación a 19:30 HORAS (7:30 PM), segunda convocatoria 20.00 HORAS (8:00 PM), cito en el Jr. Los Girasoles 167-Tarapoto

Se requiere su puntual asistencia.

Tarapoto 13 de diciembre del 2024

Matrícula escolar 2025 podrán hacer vía virtual



Lima, dic. El jefe de la Dirección Regional de Educación de Lima (DRELM), Marcos Tupayachi, recordó a los padres de familia que pueden presentar la solicitud de matrícula escolar 2025 para sus hijos de forma virtual y que no es necesario formar largas colas en los colegios.

Se refirió de esta manera a las filas que se vienen formando desde la madrugada de ayer sábado en los exteriores de colegios como el Alfonso Ugarte (San Isidro) y Javier Heraud (San Juan de Miraflores).

Tupayachi explicó que las solicitudes de vacantes pueden

presentarse de manera presencial o virtual, a través de la página matriculalima.dreilm.gob.pe, desde mañana lunes 16 de diciembre hasta el 3 de enero para solicitar una vacante en las 1,741 instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana, y que las vacantes serán asignadas desde el 20 de enero tras un proceso de revisión. Preciso que la asignación de vacantes no es por orden de llegada ni tienen ventajas quienes lo hacen de manera presencial. Por ello, recomendó usar los canales digitales y hacerlo de manera virtual desde una computadora, celular, laptop, etc.

Sostuvo que los padres que, por diversas razones, no tengan la oportunidad de hacer el registro virtual van a ser atendidos de manera presencial según el cronograma establecido por la DRELM. Aseguró total transparencia en la distribución de vacantes a través de un sistema de supervisión y control que no permitirá irregularidades. Tupayachi enfatizó que en los colegios con alta demanda se dará prioridad a estudiantes con necesidades educativas especiales y a quienes tengan hermanos matriculados en el mismo centro de estudios.



SOLUCIONES en SEGURIDAD e INFORMATICA!

SEBATEC E.I.R.L.
— SEGURIDAD e INFORMATICA —

VENTA - REPARACIÓN e INSTALACIÓN DE:

- Cámaras
- Cerco eléctrico
- Alarmas contra robo e incendio
- Intercambios de datos
- Copieros
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505 | Pucallpa - Iquitos | 957 556 811 | 936 222 745 | sebatec@ceiri@gmail.com

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com | Oficina: Jr. Yarinaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com | Cel: 939 188 137 Telf: 042-781201
 Jorge Abrahamista Maldonado | BANDA DE SHILGAYD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL **RENIEC**

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ADAN DIAZ SEQUEA**
de **63** años de edad, Estado Civil **soltero** Ocupación **INDEPENDIENTE**
natural de **SABAYAN - Ucayali** Puerto Nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **CALLE CUGA N2-B-17**
y Doña: **CLARITA FERREYRA MELENDEZ**
de **50** años de edad, Estado Civil **soltera** Ocupación **AMA DE CASA**
natural de **CALLERIA - C. Portillo, Ucayali** Nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **CALLE CUGA N2-B-17**

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, los que conozco causas de impedimento, podrán denunciarlas conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Puerto Callao, 11 de 12 del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **STEVY ANGEL CHIRIBANA VILLALBA**
de **44** años de edad, Estado Civil **SOLTERO** Ocupación **COMERCiante**
Natural de **CHIMBOTE** - **CHIMBOTE** - **CHIMBOTE** Nacionalidad **PERUANO**
Domiciliado en **30. Int. Pinar N2 10 17 DE 05. PUNTA DE LA UNIFORMIDAD - MANANTAY**
y Doña: **SILVA ROSA SUAREZ**
de **45** años de edad, Estado Civil **SOLTERA** Ocupación **COMERCiante**
Natural de **MANAYACHO** - **MANAYACHO** - **PERUANO** Nacionalidad **PERUANO**
domiciliado en **30. Int. Pinar N2 10 17 DE 05. PUNTA DE LA UNIFORMIDAD - MANANTAY**
Lugar de celebración: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY**

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozco causas de impedimento, podrán denunciarlas conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, 13 de DICIEMBRE del 2024

NOTIFICACION POR EDICTO

La Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, en mérito a lo dispuesto por la Ley N° 28667, "Ley que declara la reversión de predios rústicos al dominio del Estado, adjudicados a título oneroso, con fines agrarios, ocupados por Asentamientos Humanos" y lo dispuesto por el numeral 8.2 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI, Reglamento de la referida Ley, comunica a los propietarios registrales del predio denominado "PARCELACIÓN SAN PABLO DE TUSHMO I ETAPA - PARC. N° 32-A", inscrito en la Partida Electrónica N° 40006964, y el predio denominado "PARCELACIÓN SAN PABLO DE TUSHMO I ETAPA - PARCELA N° 33-A", inscrito en la Partida Electrónica N° 40007076, ubicados en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, el mismo que se encuentra en procedimiento de REVERSIÓN ante la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, siendo esto así, y en cumplimiento de las normas acotadas, se realizará la diligencia de **INSPECCIÓN DE CAMPO** del predio PARCELACIÓN SAN PABLO DE TUSHMO I ETAPA - PARCELA N° 32-A y PARCELA N° 33-A, programada para el **DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2024, A HORAS 09:00 DE LA MAÑANA**, esto con la finalidad de determinar el estado actual del predio, realizar el levantamiento perimétrico del predio matriz y del área posesionada por la Asociación de Moradores "EL VALLE DE LOS LIRIOS".

Atentamente;

Jr. José Chávez N° 287 - Calleria, Coronel Portillo, Ucayali
<https://pgo.drc.ucayali.gob.pe/ram/convocatoria-usuario-prop> XF// (12 al 16.12.2024)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 21282 -2024 SOLICITADO POR EL SR. ALAN NEWTON VEGA ESCOBEDO IDENTIFICADO CON DNI N° 70745332 SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 10, MANZANA 20, CON FRENTE AL JR. SAN MARTIN, EN EL CENTRO POBLADO SAN JOSE DE YARINACOCHA, SEGÚN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 28 NOVIEMBRE DEL 2024

XF// (12 al 16.12.2024)

NOTIFICACION

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el TRAMITE EXTERNO N° 20554-2024, por el Sr. JORGE LUIS QUISPE CONDORI, solicitando el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUDAS TADEO, cuya referencia de ubicación se encuentra a una distancia de 4.667.80 Ml metros lineales de la Plaza de Armas del Distrito de Yarinacocha

Si existen personas que se opongan al referente trámite, sirvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 13 de diciembre del 2024.

XF// (16 al 18.12.2024)

NOTIFICACION POR EDICTO

La dirección Regional de Agricultura de Ucayali, en mérito a lo dispuesto por la Ley N° 28667, "Ley que declara la reversión de predios rústicos al dominio del Estado, adjudicados a título oneroso, con fines agrarios, ocupados por Asentamientos Humanos" y lo dispuesto por el numeral 8.2 del artículo 8° del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI, Reglamento de la referida Ley; comunica a los propietarios registrales del predio denominado "SAN PABLO DE TUSHMO I ETAPA - PARCELA 23 A", ubicado en el Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, Partida Electrónica N° 40007070, el mismo que se encuentra en procedimiento de REVERSIÓN ante la Dirección Regional Agraria de Ucayali, siendo esto así, y en cumplimiento de las normas acotadas, se realizará la diligencia de **INSPECCIÓN DE CAMPO** del predio San Pablo de Tushmo I Etapa - Parcela 23 A, programada para el **DÍA MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2024, A HORAS 02:00 DE LA TARDE**, esto con la finalidad de determinar el estado actual del predio, realizar el levantamiento perimétrico del predio matriz y del área posesionada por la Asociación de Moradores "Brisas del Tahuari".

Atentamente;

Atentamente;

XF// (12 al 16.12.2024)

EDICTO

La Dirección Regional de Agricultura Ucayali, en mérito a lo dispuesto por la Ley 28258, "Ley de Reversiones a favor de Estados de los Predios Rústicos Adjudicados a Título Gratuito" y numeral 5.1 del Decreto Supremo N° 035-2004-AG, Reglamento de la referida Ley, asimismo, la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, cumple con poner en que el predio denominado Fundo "SAN RAFAEL" inscrito en la Partida Electrónica N° 40001651, ubicado en el distrito de Raymondí, provincia de Atalaya, región de Ucayali, ocupado por la Junta Vecinal ASOCIACIÓN INTERCULTURAL NUEVA ATALAYA; conforme al artículo primero, de la Resolución Gerencial Regional N° 024-2024-GRU-GR-GRDE de fecha 26 de agosto del 2024, se realizará la diligencia de Inspección Ocular del predio rústico denominado Fundo "San Rafael", programado para el día lunes 16 de diciembre del 2024 a horas 11:00 am, esto con la finalidad de verificar el presumible estado de abandono de predio, el cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario in situ, determinar el estado en que se encuentra el predio y el área que ocupa la posesión en mención, para tal efecto, de acuerdo al Decreto Supremo N° 035-2004-AG reglamento de la Ley N° 28258.

Atentamente;

XF// (11 al 13.12.2024)

NOTIFICACION

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el TRAMITE EXTERNO N° 22987-2024, por el Sr. SEGUNDO VARLOS LOPEZ ORBE, solicitando el RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL AA.HH. TEDDY ARBE SALDAÑA, cuyo perímetro colinda con la Av. Gasaducto y el Jr. Macchu Picchu, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha.

Si existen personas que se opongan al referente trámite, sirvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 13 de diciembre del 2024.

ING. CIVIL JUAN MANUEL RIOS RUIZ
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural (e)

XF// (16 al 18.12.2024)

■ Por la contracción de los sectores agropecuario y minería e hidrocarburos Huánuco (7.8%) y Loreto (6.9%) registran mayor crecimiento

CAYÓ ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN UCAYALI (-0.9%)



riosos al crecimiento de la economía del país (3.8%) y concentraron en conjunto el 55.6% del total de la producción nacional.

Los 11 departamentos que registraron mayores crecimientos fueron: Huancavelica (9.1%), Huánuco (7.8%) y Loreto (6.9%) por el desenvolvimiento favorable de los sectores electricidad, minería e hidrocarburos y construcción. Seguidos de Junín (7.9%) y Tumbes (6.7%), sustentando en el avance de las actividades minería e hidrocarburos, construcción y agropecuario.

Asimismo, el dinamismo mostrado en Amazonas (7.1%) y Madre de Dios (4.2%) fue determinado por los sectores construcción y transporte.

El desempeño de Lambayeque (7%) se explicó por las actividades agropecuario, transporte y telecomunicaciones. En el caso de Tacna (5.9%) y Apurímac (5.4%) influyeron los sectores minería, comercio y electricidad. Y en el caso de Lima (4.7%) estuvo impulsado por las actividades manufactura, construcción y comercio.

En cambio, tres regiones reportaron comportamiento negativo, estas fueron: Moquegua (-4%) debido a la reducción de los sectores electricidad, minería y construcción, Pasco (-2.6%), ante la menor actividad minera, y Ucayali (-0.9%) por la contracción de los sectores agropecuario y minería e hidrocarburos.

Producción de Huancavelica creció en 9.1%

En el tercer trimestre de 2024, la actividad productiva de Huancavelica creció 9.1% y sumó cinco periodos continuos de comportamiento positivo, impulsado por el subsector electricidad ante la ma-

yor generación de energía eléctrica en las centrales hidráulicas Mantaro (Antúnez de Mayolo), Cerro del Águila y Restitución; esta región es la segunda productora de este servicio.

El desenvolvimiento favorable de la actividad Minera se dio por el incremento de la extracción de cobre realizada por la empresa Operadores Concentrados Peruanos en la mina Cobriza. Adicionalmente, subió la producción de oro en la Compañía de Minas Buenaventura; seguido del plomo, zinc y plata. El sector Transporte estuvo influenciado por el servicio de pasajeros ante el traslado de visitantes durante los feriados establecidos en el trimestre de estudio.

En 7.9% se incrementó la actividad de Junín

La economía de Junín se expandió 7.9%, explicado por el aporte de la actividad minera reflejada en la alta extracción de cobre, molibdeno y

plata reportado en la Minera Chinalco Perú asociado a un efecto estadístico.

También, destacó el sector Construcción, ante la mayor inversión privada; así como la ejecución de proyectos públicos. En el caso del Gobierno Nacional, en infraestructura educativa en las provincias de Junín, Concepción, Chupaca y Tarma; aunado a la creación del servicio deportivo y recreativo en la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma del distrito de Acobamba.

En el Gobierno Regional con las obras de las instituciones educativas "Politécnico Regional del Centro" y "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray", ubicadas en las provincias de Huancayo y Satipo, respectivamente; e infraestructura de transporte. En el sector Agropecuario creció el subsector agrícola por el aumento de los cultivos de maíz amiláceo, cacao, cebada grano y ajo, principalmente. /FIN) NDP/JJN

Lima, dic. Un total de 21 departamentos, en el tercer trimestre del 2024, presentaron resultados positivos en el desarrollo de su economía, informó el instituto Nacional

de Estadística e Informática (INEI) en el Informe Técnico "Indicador de la Actividad Productiva Departamental". También precisó que 11 regiones mostraron tasas supe-

¡EN ESTAS FIESTAS, REGALA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS TUYOS!

Consejos de seguridad para estas fiestas:

- 1. Evita el consumo excesivo de alcohol. Si bebes, no conduzcas vehículos.**
- 2. Si vas a usar pirotecnia, asegúrate de que sea legal y segura, y úsala en lugares abiertos, lejos de personas y objetos inflamables.**
- 3. Nunca dejes a los niños sin supervisión en reuniones familiares o en lugares concurridos.**

Rondas Campesinas:

999 421 213

Generando Desarrollo con Transparencia!

Walter Gründel
Gobernador Regional



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional XIV-Ucayali
ELECCIONES GENERAL

RESOLUCIÓN N° 012-2024-CER XIV -UCAYALI/CEP

Ucayali, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 139-2024-CEP-CEN de fecha 03 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 139-2024-CEP-CEN, de fecha 03 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL XIV-UCAYALI**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	307
N° 4	440
VOTOS BLANCO	20
VOTOS NULOS	35
SUFRAGANTES	802
VALIDAMENTE EMITIDOS	747

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 04 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XIV - UCAYALI** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	Liz Magally Calero Martínez De Ríos	40130611	036596
SECRETARIA	Alicia Carla Ramírez Siverio	41369674	045185
TESORERA	María Elena Guerra Saavedra	21140985	028412
VOCAL I	Isabel Cristina Ortiz Lay	21864767	029317
VOCAL II	Paulo Ricardo Rivera Bustamante	45292356	063125
ACCESITARIA I	Oscar Javier Brunner Panduro	41741025	057199
ACCESITARIA II	Aparicio Osorio Briceño	22508671	031279

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	324
N° 3	201
N° 5	115
VOTOS BLANCO	142
VOTOS NULOS	34
SUFRAGANTES	816
VALIDAMENTE EMITIDOS	640

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución N° 012-2024-CER XIV - UCAYALI/CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL XIV-UCAYALI
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL XIV-UCAYALI
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL XIV-UCAYALI
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA

Ministerio de Vivienda en San Martín Entregarán bonos a 143 familias afectadas por lluvias torrenciales



Lima, diciembre de 2024. - El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobó la entrega de un total de 143 Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE), destinados a las familias que perdieron sus viviendas por las lluvias torrenciales registradas en la región de San Martín.

“Estamos trabajando para atender a las familias perjudicadas por este desastre natural en el tiempo más breve posible. Nuestro objetivo de gestión es atender durante la emergencia, para ello desplegamos un equipo de profesionales a la zona para la

evaluación y validación de viviendas dañadas y hoy damos a conocer los resultados”, mencionó el ministro de Vivienda, ing. Durich Whitembury.

Así lo establece la Resolución Ministerial N° 460-2024-VIVIENDA, publicada hoy en el diario oficial El Peruano, donde se detalla que se otorgará esta cantidad de bonos para atender a las familias que resultaron con viviendas colapsadas o inhabitables por las lluvias torrenciales. De acuerdo a la convocatoria, se entregarán 17 bonos para la provincia de Bellavista (1 para el distrito de Bella-

vista y 16 para el distrito de San Pablo); 9 bonos para San José de Sisa y 7 para Santa Rosa, ubicados en la provincia de El Dorado.

Así también, se destinó 1 bono para el distrito de Sacanche en la provincia de Huallaga y 24 bonos para Cuñumbuqui en la provincia de Lamas. Por su parte, 4 subsidios en el distrito de Pajarillo, en la provincia de Mariscal Cáceres.

En la provincia de Picota, se asignaron el mayor número de bonos, siendo 78 divididos entre los distritos de Buenos Aires, Picota, Pucacaca y San Hilarión. En el distrito y provincia de Tocache se entregarán 3 bonos.

La lista completa de las familias convocadas estará disponible en la página web del MVCS, así como en los locales de las Municipalidades de los distritos incluidos y de los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) del MVCS regionales.

El bono BAE es un mecanismo de intervención temporal del MVCS que consiste en otorgar una ayuda económica de S/ 500 mensuales a las familias beneficiarias para que alquilen un espacio seguro con los servicios básicos por un plazo de hasta dos años.

Obra en el Alto Mayo culminaría al 100% a finales del presente año

Asfaltado Moyobamba - Yantaló avanzó 90%

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam), a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), continúa ejecutando importantes obras de infraestructura vial en la región, una de ellas es la obra de mejoramiento de la carretera Moyobamba – Yantaló, la misma que actualmente ha alcanzado un avance físico del 90%.

Esta obra contempla el asfaltado de más de 11 kilómetros de extensión, se ha convertido en una prioridad estratégica para fortalecer la conectividad, impulsar el turismo y dinamizar la economía local.

El asfaltado de la carretera avanza en la etapa final, consolidando un acceso más eficiente entre Moyobamba, el distrito de Yantaló y demás comunidades aledañas. Además, el puente Indocho, una estructura crucial dentro del proyecto, registra un avance físico del 95%, este puente será fundamental para garantizar la conectividad hacia los centros de producción, facilitando el transporte de diferentes productos agrícolas a los mercados de consumo, en cualquier época del año.



Se estima que la obra estaría culminada a fines de este año, asegurando una infraestructura de calidad que atienda las necesidades de la población.

Esta infraestructura vial beneficiará a más de 4,528 habitantes de manera directa, transformando sus vidas al facilitar el desplazamiento de

personas y vehículos en menos tiempo y con pasajes a bajo costo. Los agricultores y comerciantes locales también se verán fortalecidos con el mejoramiento de esta carretera, ya que podrán movilizar sus productos hacia los mercados de Moyobamba y otras ciudades de forma rápida y segura.

En Perú, según último estudio del INEI Cifra de matrimonios disminuye en 21.9%

Lima, dic. El número de matrimonios en Perú cayó en 21.9% desde el año 2022, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su reciente informe "Nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios 2023", publicado esta semana.

De acuerdo con la investigación, Perú registró 66,804 matrimonios durante el año 2023, frente a 85,542 el año anterior (2022). Cabe destacar que, en el 2020, la cifra de uniones matrimoniales fue aún más baja (44,593), como resultado de la pandemia de covid-19 y del confinamiento declarado en marzo de ese año.

Es importante saber que el Reniec considera cuatro categorías de estado civil: soltera (o), casada (o), viuda (o), divorciada (o). En la categoría soltera (o) se incluye a los convivientes que formalizaron su unión.

El mayor número de matrimonios fueron celebrados en Lima Metropolitana con 33% (21,929), seguido de Arequipa (4,155), Piura (3,477), la

Provincia Constitucional del Callao (3,456) y Lima región (3,358).

La zona del Perú que registró el menor índice de matrimonios fue Madre de Dios (274).

¿A qué edad se casan los peruanos?

La investigación del INEI determinó que la edad promedio del novio al contraer nupcias fue de 39 años, mientras que las mujeres tenían una edad promedio de 35 años.

En cuanto al grupo de edad, se observó que, hasta los 34 años, la proporción de mujeres que contraen matrimonio es mayor que la de los hombres, alcanzando el porcentaje más alto en el rango de 30 a 34 años para ambos géneros.

No obstante, a partir de los 35 años, la tendencia se invierte y la proporción de hombres que se casan supera a la de las mujeres. Este comportamiento fue similar en el año 2022.

Divorciados y viudos se vuelven a casar

El INEI determinó que el por-

centaje de divorciados (7,1%) y viudos (1,5%) que contraen nuevas nupcias es mayor que lo observado en las divorciadas (5,3%) y viudas (0,7%), en el año 2023. Similar tendencia se observó en el año 2022.

Con relación al estado civil anterior de las y los novios, los resultados presentan porcentajes superiores al 90,0% en la categoría soltero(a), en los años de análisis. Esta gran concentración podría deberse a que los y las convivientes según Reniec se consideran solteras/os al momento del registro. ¿Y tu novio de dónde es?

La investigación detalló también las nacionalidades de quienes se casaron con peruanos y peruanas en el curso del 2023.

Así, se registró una mayor proporción de novios extranjeros (2,4%) que contrajeron nupcias con peruanas frente a las novias extranjeras (2,1%) que se casaron con peruanos.

El mayor número de contrayentes femeninas eran oriundas de Venezuela (642)



y Colombia (112), Estados Unidos (71), Bolivia (69), Ecuador (66), Argentina (53), otras.

Para el caso de los novios, en su mayoría fueron venezolanos (486), estadounidenses (197) y colombianos (108), español (98), chileno (60), argentino (58), entre otros.

Meses preferidos para casarse

Febrero (11,2%) y setiembre (10,0%) alcanzaron el mayor porcentaje de matrimonios celebrados a nivel nacional. Mientras que enero (6,4%) y abril (6,5%) registraron menor porcentaje de matrimonios.

En el año 2023, hubo 66 172 matrimonios inscritos mediante el sistema en línea, 94,8% fueron celebrados en

el mismo año, es decir, se casaron y se inscribieron en el año 2023.

¿Cuál es el distrito de Lima donde se casan más?

En Lima Metropolitana, los 43 distritos que la conforman reportaron la celebración de 21,929 matrimonios durante el año 2023, disminuyendo en 15,7% (4 069) respecto al año 2022.

Del total de matrimonios celebrados en Lima Metropolitana en el año 2023, la zona de Lima centro concentró el 32,4% de ellos, donde sobresale Santiago de Surco con 1 631 matrimonios; Lima norte concentró el 24,8%, donde San Martín de Porres alcanzó mayor cantidad; y Lima este representó el 24,1% con predominio de San Juan de Lurigancho.

Lima Sur registró el menor porcentaje, con 18,7% de los matrimonios, alcanzando cuatro distritos el mayor volumen: Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Chorrillos.

En comparación del año 2022, cuatro distritos de Lima centro incrementaron el número de matrimonios: Rimac (103), Magdalena del Mar (97), La Victoria (18) y Barranco (14).

En Lima este fueron El Agustino (146), La Molina (75) y San Juan de Lurigancho (66).

En Lima sur, los matrimonios aumentaron en Lurín (82), Chorrillos (31), Villa El Salvador (3) y Pucusana (1), mientras que en Lima norte todos los distritos disminuyeron los matrimonios.

Matrimonios en el extranjero El número de matrimonios inscritos en las Oficinas de Registro Consular en el extranjero alcanzó 2 545 durante el año 2023, aumentando en 2 049 registros en comparación del año 2022.

Los países donde hubo mayor número de matrimonios registrados fueron Estados Unidos (472), Italia (293), España (250), Japón (247), Chile (192), Argentina (111) y Brasil (104); similar tendencia se observó en el año 2022, siendo Estados Unidos (94), Italia (75) y Argentina (65) los de mayor registro. (FIN) KGR/RRC



GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Ordenamiento Territorial y Vialidad

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, de conformidad con los artículos 21º, 22º y 23º del T.U.O. de la Ley Nº 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales aprobado por D.S. Nº 019-2019-VIVIENDA y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 008-2021-VIVIENDA pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de los inmuebles que se detallan a continuación a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Nº	Nombre y/o denominación del Predio	Ubicación	Distrito	Provincia	Departamento	Área	Uso	Partida Registral	Titular	Acto de saneamiento
01	Parque 02 de la Urbanización PETROPERU	Calle España, Mz. 1 Lote Nº 01	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	4,425.94 m2.	Parque	Nº 00001505 (Matriz)	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Determinación de Nomenclatura, área y medidas perimétricas Independización.
02	Plazuela San Francisco Solano	Jr. Inmaculada S/N Mz. Nº 24 - Lote Nº 12 Plano Regulador de Pucallpa	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	680.00 m2.	Plazuela	Por asignar	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Inmatriculación Primera de Dominio
03	Polideportivo Javier Linares Vega	Jr. Atahualpa S/N Mz. Nº108A - Lote Nº 01 Plano Regulador de Pucallpa	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	3,481.71 m2.	Parque Polideportivo	Por asignar	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Inmatriculación Primera de Dominio
04	Casa de La Cultura	Jr. Inmaculada S/N Mz. Nº 24 - Lote Nº 11 Plano Regulador de Pucallpa	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	840.00 m2.	Centro cultural	Por asignar	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Inmatriculación Primera de Dominio
05	Mercado Municipal Nº 01	Jr. 09 de Diciembre S/N Mz. Nº 08 - Lote Nº 01 Plano Regulador de Pucallpa	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	901.88 m2.	Mercado Municipal	Por asignar	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Inmatriculación Primera de Dominio
06	Parque 05 Urbanización Municipal	Habilitación Urbana Municipal Super Mz. V, Mz. V1, Lote 01	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	15,435.00 m2.	Parque	Nº 11019565	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Independización de Aporte Reglamentario
07	Parque 04 Urbanización Municipal	Habilitación Urbana Municipal Super Mz. P, Mz. P1, Lote 02	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	15,658.50 m2.	Parque	Nº 11088627	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Independización de Aporte Reglamentario
08	Parque José Gálvez	Jr. Daniel A. Carrión - Lote Nº 01 - Mz. 144-A - Plano Regulador de Pucallpa	Calleria	Coronel Portillo	Ucayali	3,305.30 m2.	Parque	Por asignar	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Inmatriculación Primera de Dominio

Pucallpa, 08 de noviembre del 2024
GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Arg. Liliana Victoria Ramirez Villajuan
Gerente de Acondicionamiento Territorial
DAP Nº 066552



Cetpro reconocerá aprendizajes logrados fuera de las aulas



Lima, dic. El Ministerio de Educación (Minedu) puso en marcha un programa piloto para reconocer y validar los aprendizajes adquiridos fuera del aula, cuyo fin es que las personas que han aprendido su oficio a través de la

experiencia y cursos cortos obtengan una certificación de los Centros de Educación Técnico-Productiva (Cetpro). Mediante este programa piloto, el Cetpro San Luis evaluará y certificará a paste-

ros de Lima, Arequipa, Cerro de Pasco, Lambayeque, Cajamarca y Amazonas agrupados en la Asociación Peruana de Pastelería y Afines (Apepaf). De esta manera, estos profesionales, con edades que osci-

lan entre los 33 y 73 años, tendrán la oportunidad de validar sus habilidades, independientemente de si cuentan con secundaria o estudios superiores.

El piloto comenzó con el registro de participantes en noviembre, y luego se hizo una evaluación para comprobar sus conocimientos. La certificación se entregó el 12 de diciembre de este año y beneficiará inicialmente a 10 personas.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que los participantes en este programa piloto estarán mejor habilitados para el trabajo y podrán avanzar en su educación de manera más rápida y seguir creciendo profesionalmente.

"De esta manera, el Minedu ofrece oportunidades a todos los peruanos, sin importar su edad o cómo hayan aprendido, pues reconocer el esfuerzo y el talento de nuestra gente es un paso importante hacia un futuro con más inclusión, desarrollo y oportunidades para todos", indicó. (FIN) NDP/LIT

En la Selva del país

Vuelos subsidiados beneficiaron a 314,000 personas

Lima, dic. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de su programa de Vuelos Subsidiados, ha permitido que más de 314,000 ciudadanos puedan movilizarse desde los aeropuertos de Iquitos (Loreto), Pucallpa (Ucayali) y Tarapoto (San Martín) hacia once localidades de la selva del país y viceversa, con tarifas significativamente reducidas.

Gracias a este programa, trayectos que antes tomaban días o incluso semanas en transporte terrestre o fluvial ahora se completan en cuestión de horas. Por ejemplo, la ruta Iquitos-Güepí, que en transporte terrestre puede tomar más de 15 días, y el trayecto Pucallpa - Sepahua, que en lancha requiere cerca de 24 horas, ahora pueden realizarse en menos de dos horas. El costo promedio de los pasajes es de S/55 por tramo, con lo cual se puede alcanzar un ahorro de hasta 70 %.

Estos vuelos son esenciales para quienes necesitan trasladarse por motivos médicos, acceder a servicios públicos, continuar sus estu-

dios, participar en capacitaciones o desempeñar actividades laborales. Además, ofrecen una solución clave en zonas donde las alternativas de transporte terrestre o fluvial son limitadas.

El programa de Vuelos Subsidiados está segmentado en tres paquetes. El primero va desde Iquitos (Loreto) hacia Caballococha, El Estrecho, Colonia Angamos y Güepí. El segundo inicia en Pucallpa (Ucayali) hacia Breu, Sepahua y Puerto Esperanza. El tercero cubre la ruta Tarapoto (San Martín) hacia Rodríguez de Mendoza, Ciro Alegría, San Lorenzo y Galilea.

Desde su inicio en 2010 y hasta finales de 2024, el programa habrá subsidiado más de 314 000 asientos, reafirmando así el compromiso del MTC con la mejora de la



conectividad aérea para los residentes de la Amazonia peruana.

Esta iniciativa no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades

amazónicas, sino que también impulsa el desarrollo y las oportunidades en una de las regiones más desafiantes del país. (FIN) NDP/TMC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



La sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado.

1 Juan 1:7

No ha hecho con nosotros conforme a nuestras iniquidades, ni nos ha pagado conforme a nuestros pecados.

Salmo 103:10

Gracia o venganza

Cain y Abel fueron los hijos de la primera pareja humana. Por envidia y odio, Cain mató a su hermano. Entonces Dios le dijo: "¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra" (Génesis 4:10). El asesinato de Abel exigía el castigo, la venganza, la retribución.

La sangre de Jesús, el Hijo de Dios, fue derramada en la cruz. Hombres malvados crucificaron a Jesús, sin embargo su sangre no habla de venganza, sino de gracia. Todavía hoy podemos escuchar esa voz que da la respuesta divina al pecado del hombre.

En la cruz Jesús, el Hijo de Dios, se ofreció en sacrificio por los pecadores. No quería que los hombres sufriesen la condenación que merecían, sino que fuesen beneficiarios de su gracia. Rechazar o despreciar esta gracia significa permanecer bajo el castigo de Dios.

¿Cómo podemos recibir personalmente esta gracia, ese don? Reconociendo nuestro estado ante Dios y confesándole nuestros pecados mediante una oración sincera. El Señor Jesús dijo: "Al que a mí viene, no le echo fuera" (Juan 6:37).

Podemos confiar plenamente en Jesucristo, quien murió en nuestro lugar y nos libró de la condenación. La Biblia nos asegura: "La sangre de Jesucristo... nos limpia de todo pecado" (1 Juan 1:7). "Fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo" (1 Pedro 1:18-19).

Lectura: Isaías 8 - Gálatas 4 - Salmo 38:15-22 - Proverbios 12:25-26

<Receta> del Día

Bistec Apanado



Ingredientes:

400 gramos de carne de res
200 gramos de frijol cocido
4 tazas de arroz cocido
4 ajíes verdes
1 pan seco rallado
aceite
sal y pimienta

Preparación:

El bistec si se desea, se golpea con un mazo de madera, se le pone sal, pimienta y se pasa por pan rallado. En una sartén, se frie en aceite bien caliente. Aparte se pone el frijol en una sartén con aceite, el arroz cocido, los ajíes verdes picados y el pan rallado. Luego se revuelven hasta que la mezcla se seque, y se moldea en el plato en forma de círculo. Se sirve el bistec cubriendo totalmente el tacu-tacu. Se acompaña con salsa criolla y camotes fritos.

Se consagra campeón

Vélez vence 2-0 a Huracán y celebra en la Liga Profesional de Argentina



Tras una gran actuación, Vélez Sarsfield derrotó 2-0 a Huracán en el estadio José Amalfitani con goles de Claudio Aquino y Damián Fernán-

dez para lograr el título 17 de su historia. De esta manera, el equipo de Liniers cerró el campeonato ratificándose como el mejor club de la tempo-

rada en la Liga Profesional de Argentina. Luego de perder dos finales en 2024: la Copa de la Liga ante Estudiantes y la Copa

Argentina frente a Central Córdoba De Santiago del Estero, Vélez se consagró campeón en un emotivo cierre y gracias a los goles de Claudio Aquino y Damián Fernández.

El Fortín fue el gran animador de este torneo, y de la temporada del fútbol argentino, terminó la temporada con 51 unidades a tres de su escolta Talleres de Córdoba, que este domingo perdió 1-3 como local ante Newell's Old Boys.

Con este título Vélez atesora 17 títulos, 5 de ellos internacionales, en 114 años de historia.

Liderado por Gustavo Quinteros, Vélez sumó 14 triunfos, 9 empates y apenas 4 derrotas en las 27 jornadas disputadas y pudo celebrar ante un Estadio José Amalfitani colmado por más de 50.000 espectadores.

Tras esta consagración, Vélez definirá el próximo domingo el Trofeo de Campeones ante Estudiantes de La Plata, en el último partido de la temporada y en marzo del año próximo se volverá a cruzar con Central Córdoba de Santiago del Estero por la Supercopa Argentina. EFE

"Lo saben todos en la interna" Jefferson Farfán reveló que se inyectaba la rodilla antes de jugar un partido



Jefferson Farfán es un referente de la Selección Peruana. Gracias a sus buenas actuaciones y goles, la Bicolor pudo volver a disputar una Copa del Mundo después de 36 años. Sin embargo, muy pocos saben los sacrificios que tuvo que hacer en los últimos años para saltar al terreno de juego.

En una entrevista con El comercio, el exjugador de Alianza Lima reveló que le fue muy difícil aceptar ser suplente, tanto en la Blanquiazul, por la lesión en la rodilla que tenía. Es más, confesó que tenía que inyectarse para poder jugar, aunque sea, 15 minutos.

"A mí me llenaba de frustración porque mi pasión es el fútbol. Nunca, en ninguno de los equipos, he sido suplente. Y ser suplente, por el tema de la rodilla, en Alianza y en la Selección, para mí era complicado. Pero, gracias a Dios, lo manejé mentalmente muy bien porque tenía que prepararme para eso porque sabía que mi rodilla no me ayudaba para poder jugar", indicó en un primer momento.

"Yo me inyectaba antes de todos los partidos para poder jugar, aunque sea 15 minutos con la Selección, con Alianza... lo saben todos en la Selección, en la interna,

el profe Gareca. Hay tantas historias que la gente no sabe", complementó el exfutbolista de PSV.

¿Cómo se encuentra Jefferson Farfán de su lesión a la rodilla?

Luego, al ser consultado sobre su estado actual de la rodilla, la Foquita indicó que se encuentra mucho mejor porque ya no tiene movimientos bruscos. Es más, aceptó que juegan algunas "pichangas".

"Ahora estoy mucho mejor porque ya no le doy ese movimiento brusco que le daba en los partidos. Ahora estoy más tranquilo porque camino. De vez en cuando me meto unas pichangas y nada más", dijo.

Por último, reveló que, antes de ser un buen futbolista, Alianza Lima lo interno en la casa hogar del club, pues —en sus propias palabras— no estaba yendo por un camino correcto.

"En algún momento me llegaron a internar porque estaba yendo por un camino que no era el correcto, y Alianza Lima decidió internarme en la casa hogar. Eso me ayudó mucho para mí, para que me ponga a pensar en mi futuro. Yo quería comprarle una casa a mi mamá, que era un sueño mío. A partir de ahí, decidió tomar el camino correcto y comenzó mi éxito", finalizó.

"Hablé con Paolo"

Hernán Barcos confirmó qué número de camiseta usará la próxima temporada en Alianza Lima

La llegada de Paolo Guerrero a Alianza Lima hizo pensar que el atacante, de inmediato, se iba a poner la '9'. Sin embargo, esta situación no se podía dar —por reglamento— y el goleador histórico de la Selección Peruana usó la '34'.

Terminada la temporada, lo natural —se podría creer— es que el Depredador tenga el número. Pero, esto no será así. Hernán Barcos confesó que seguirá usando la número '9'.

En conversación con El comercio, el atacante argentino indicó que conversó con Paolo Guerrero sobre la camiseta y que el delantero peruano le dijo que no era importante el número, por lo que la seguirá usando en el 2025.

"Hablé con Paolo (Guerrero) en estos días. Le dije que ahora sí se la puedo dar, porque antes no podía. Él me dijo que para él no es importante el número, sino la camiseta, así que no tiene problema con eso. Él seguirá usando la de él o buscará otra, pero

que yo me quede con la '9'", indicó en un primer instante, "Sí, no tengo problema. Me siento cómodo. Pero si es algo importante para él, no tendría problema en cedérsela y en que estemos todos felices", complementó el argentino.

Capitanía y lo que promete para el 2025

Por otro lado, al ser consultado sobre las declaraciones de Pipo Gorosito sobre quién sería el capitán del equipo, dijo que los tres (Paolo Guerrero, Carlos Zambrano y él) están tranquilos y que no importa quién lleve la cinta.

"Los tres estamos tranquilos, sabemos quién es quién y el rol que cumplimos cada uno. No importa quién lleve la cinta y que todos tengamos un



mismo objetivo que es que a Alianza Lima le vaya bien, después el hecho de la cinta creo que es lo de menos", aseguró.

Por último, prometió dar lo mejor de sí y terminar de buena forma su carrera futbolística.

"Lo mismo que los años anteriores y tratar de siempre superarme. Tengo la misma ilusión del niño que empezó a jugar hace 21 años y, así como comencé, voy a intentar terminar mi carrera de la mejor forma", finalizó.

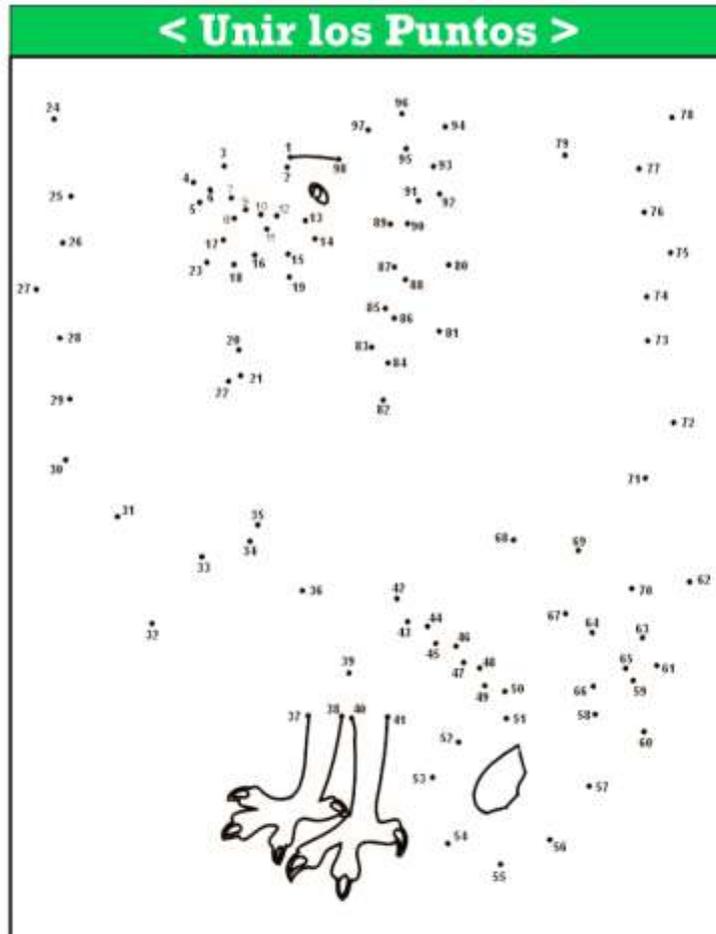
EL Amigo Don Nahui ¿PUEDO CURAR A UN MENTIROSO?

Mi novio es adicto a la mentira. Cuando lo conocí él ya tenía fama de "Ilullampuro". Luego, me di cuenta que para él mentir es un DEPORTE. Pienso que con esta "joyita" mi relación afectiva no tiene futuro alguno. INGRID, espera su pronta ayuda.



RESPUESTA.- En la mitomanía, o adicción a la mentira, quien la sufre puede tener un carácter con rasgos paranoides. Desfigura la idea que tiene sobre sí mismo y la magnifica como en un delirio de grandeza o oculta datos con mentiras. Los especialistas comentan que el mitómano tiene una tendencia patológica a deformar la realidad. Él miente pensando que ganará prestigio, o mejorará la imagen que los demás tienen de su persona. Miente para manipular a las personas o por hacer daño. No es algo inofensivo, tiene efectos negativos sobre quien la padece y sobre quienes la sufren. El mitómano pasa inadvertido mientras no hablas con él/ella. Si bien todos hemos mentado alguna vez, cuando este comportamiento se transforma en algo compulsivo y repetitivo, pasa a ser una patología. Estas señales permiten reconocer a una persona que es mitómana compulsiva o patológica. Usualmente narran historias semejantes a las contadas por terceros, y las cuentan como vivencias propias. Les gusta fantasear, pues viven una especie de realidad paralela. Incluso, le dan otro significado a los conceptos de mentira y verdad. Defienden lo indefendible. Se escudan con argumentos falsos y sin remordimientos ante cualquier cuestionamiento de lo que han manifestado. Son usualmente personas inseguras y con baja autoestima, pese a que nunca lo demuestran. Por tanto, con sus mentiras intentan cobrar una especie de poder alterno.

LABERINTO



SUDOKU

		5	2		9	6		
	3	2	4				9	
1				3			8	4
6				9			4	7
		3	6		4	1		
8	7			5				6
9	2			8				5
	4				5	8	1	
		8	9		3	7		
7				5				8
	4			9			6	
5			1	6				2
4	2				7		6	
		5	4	3	8			
9	1				4		3	
3			7	2				1
	1			6			3	
8				3				5

Pupi Ahora

Aves Peruanas en peligro crítico de extinción

- Churrete real
- Perdiz
- Petrel
- C. Pecho Blanco
- Potoyunco
- Suri
- Paujil Carunculado
- Pava Aliblanca
- Picaflor de C.V.
- Ganso
- Zambullidor de J.
- Albatros de Ch.

O	D	A	L	U	C	N	U	R	A	C	L	I	J	U	A	P	Y
C	U	Z	A	M	B	U	L	L	N	I	U	G	A	N	A	E	N
H	C	I	R	E	H	F	A	V	S	O	V	E	P	V	M	C	J
U	E	P	A	V	A	C	F	U	O	C	Y	S	A	U	I	H	E
R	U	P	E	R	D	I	E	Z	E	U	J	A	U	H	T	L	D
E	D	O	H	C	U	G	I	D	T	N	L	Y	J	P	A	O	R
T	A	T	O	L	H	I	R	U	S	I	O	M	I	E	N	B	O
E	Z	O	T	Y	F	O	Z	E	B	O	U	L	R	T	Y	L	D
P	U	Y	R	U	L	H	B	L	A	N	R	E	U	R	J	P	I
E	L	U	Y	F	U	Y	A	L	P	Y	T	T	S	Y	E	A	L
R	U	N	A	T	Z	N	Z	Y	A	E	G	P	A	T	I	N	L
A	T	C	Y	U	C	I	O	L	R	N	I	J	R	B	P	C	U
L	I	O	N	A	H	O	D	R	F	C	C	E	Y	O	L	O	B
P	S	R	I	C	A	F	U	R	A	A	L	O	B	L	C	A	M
Y	A	M	S	L	I	H	L	I	E	J	R	T	I	F	U	G	A
C	O	L	N	U	C	Y	O	T	O	P	E	G	A	N	S	O	Z



"Puede hablar alemán si quiere": Karla Sofía Gascón defiende a Selena Gomez de las críticas de Eugenio Derbez

Después de los comentarios de Eugenio Derbez contra la actuación de Selena Gomez en Emilia Pérez, su compañera de reparto Karla Sofía Gascón, respaldó el trabajo de la exchica Disney y cuestionó el comunicado de disculpas de su colega mexicano.

Como se recuerda, en un video, el actor calificó de "indefendible" el protagonismo de la cantante por tener problemas con el lenguaje. Luego de que el video se convirtiera en viral, los fans lo criticaron haciendo que Derbez pidiera perdón a Gomez. Por ese motivo, Gascón mostró su desacuerdo.

"Lo que no me gusta es cuando dice una cosa y luego (hace) la contraria al mismo tiempo. Si haz dicho algo, llévalo hasta el final. Si haz metido la pata, está bien que pidas perdón, pero si es tu opinión y a ti te parece que es correc-

to, ¿quién te impide expresar tu opinión? A ti no te ha gustado, ¿le tiene que gustar a todo el mundo lo que haces?", mencionó en entrevista con Juan Carlos Arciniegas para CNN en Español.

"Selena no interpreta a una mexicana, no se puede criticar su acento ni su forma de hablar, ella interpreta a alguien de los Estados Unidos, incluso puede hablar en alemán si quiere. Selena Gomez no es Selena Gomez en la película, es Jessi", agregó. Por otro lado, Karla Sofía Gascón también utilizó sus redes sociales para apoyar y defender a Selena Gomez. "Te quiero, no hagas caso a comentarios negativos, estás perfecta".

No es la primera vez que Gascón tiene palabras de cariño hacia la cantante. En entrevistas anteriores habló de su experiencia trabajando con ella en Emilia Pérez. "Se-

lena no es ninguna diva pop. Es la niña más normal del mundo. Cuando la conoces, solo quieres abrazarla. Me gustó mucho trabajar con ella porque es de esas actrices que escucha y se concentra en lo que sucede en escena. No solo piensa en sus líneas, sino en el conjunto".

¿Qué dijo Eugenio Derbez sobre la actuación de Selena Gomez?

Eugenio Derbez había cuestionado la actuación de Selena Gomez en Emilia Pérez. En el diálogo con Gaby Meza en el podcast Hablando de Cine, el actor mexicano mostró su descontento con la interpretación del español que hizo Gomez con su personaje de Jessi del Monte.

"Hay una cosa que me llama mucho la atención y es la actuación de Selena Gomez. Es indefendible. Yo estaba ahí con gente que cada vez que venía una escena nos volteábamos a ver como a decir ¡Wow!, ¡Qué es esto!", comentó.

En esa misma línea, Gaby Meza se mostró de acuerdo con Derbez al considerar que Gomez no entendía el diálogo de su papel. "Al no saber lo que está diciendo, no puede haber matices en su interpretación", dijo. Seguidamente, Derbez agregó: "Por eso, su actuación no solo es no convincente, es también incómoda".

Billie Eilish fue golpeada por un objeto en la cara durante su concierto en Estados Unidos

La cantante Billie Eilish fue impactada en el rostro con un objeto que le fue arrojado durante un concierto que ofreció en Arizona (EE. UU.), informaron medios estadounidenses.

La intérprete de 22 años se hallaba interpretando el tema What Was I Made For? en el Desert Diamond Arena de Glendale, en Arizona, cuando alguien del público le arrojó lo que aparenta ser un collar o pulsera que le dio en el rostro, un incidente que fue registrado en videos que luego fueron publicados en redes sociales.

Tal como se observa en dichas imágenes, Billie Eilish se detuvo por un momento e hizo una mueca de incomodidad, para acto seguido continuar con la interpretación de la canción de la película y éxito de taquilla Barbie, la cual ganó un premio Oscar, a la vez que arrojó a un lado el objeto.

La cantante inició en septiembre pasado su gira Hit Me Hard and Soft, la cual pro-



seguirá a partir de febrero en Australia y Europa.

En anteriores oportunidades ya se refirió a los objetos que le arrojan sus seguidores durante algunos de sus recitales, lo cual reconoce suele

ser a modo de muestras de cariño, pero es algo que ocurre desde hace tiempo y "puede ser peligroso", como le dijo el año pasado al medio especializado The Hollywood Reporter.

HELENA



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos **Gratis**



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**

Facebook: **Tayomotors Vehiculos**
Instagram: **Automotriz tayomotors**

WhatsApp: **961501225**

JR. IQUITOS / SERAFIN FILOMENO N° 201
UNAS CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTACION